



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **82/17**

TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Servicio de redacción de diversos proyectos para el Ajuntament**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.**

ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO ART. 151.2 TRLCSP

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, por delegación de la Alcaldía-presidencia.	Calvià, 17 de octubre de 2017
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:35 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Bartolomé Fullana Barceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Ignacio Pomar Piña, Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 19 de septiembre de 2017.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 19 de septiembre de 2017 de "Dar cuenta informes técnico-económicos y propuesta de adjudicación de los lotes"

2) Calificación de la documentación presentada por los licitadores propuestos para ser adjudicatarios de los lotes 7, 4, 3, 8 del contrato de referencia, así como de otros que en su caso presenten la documentación antes de la celebración de la reunión de la Mesa.

La Secretaria informa que han presentado la documentación requerida que prevé la cláusula 20 del PCAP todos los licitadores propuestos para ser adjudicatarios de la totalidad de lotes del contrato.

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por dichos licitadores y tras su examen, la Secretaria procede a

certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por:

- CIMAR INGENIERIA S.L. (LOTE 2)
- CIESM INTEVIA S.A.U. (LOTE 8)

En consecuencia, queda acreditado que CIMAR INGENIERÍA S.L. y CIESM INTEVIA S.A.U. cumplen con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas en los pliegos que rigen este contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatarias de los LOTES 2 y 8 respectivamente.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a los licitadores que a continuación se relacionan, un plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación de los defectos materiales observados en la documentación presentada, de acuerdo con lo siguiente:

<u>Licitadores</u>	<u>Defecto material</u>
SOLID INGECON SLU (lote 1)	- Falta aportar la tarjeta NIF - Falta aportar los certificados acreditativos de la solvencia técnica.
D. Ricardo González Enseñat (lote 3)	- Falta aportar los certificados acreditativos de la solvencia técnica.
G-SIX INTERNACIONAL (lote 4) ENGINEERING SL	- Falta aportar los certificados acreditativos de la solvencia técnica.
D. Salvador Padrosa Payeras (lote 5)	- Falta aportar los certificados acreditativos de la solvencia técnica.
GARAU INGENIEROS SLU (lote 6)	- Falta aportar la tarjeta NIF - Falta aportar lo especificado en la cláusula F5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativo a concreción de medidas de solvencia.
D. Pablo Miheletti Garrido (lote 7)	- Falta aportar los certificados acreditativos de la solvencia técnica.

En el caso de que los licitadores relacionados en el cuadro anterior subsanen los defectos materiales de su documentación administrativa, se podrán adjudicar a su favor los lotes para los que han sido propuestos adjudicatarios, sin necesidad de que la Mesa de Contratación se reúna de nuevo.



Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 10:46 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: Bartolomé Fullana Barceló

Fdo.: Joana Martí Pujol

Fdo.: María Bosch Simó

Fdo.: Ignacio Pomar Piña

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente

Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno

